ANEXO DE RESPUESTA CVPCPA OIR-005-2022

“copia de acta e informe relacionados con la Resolución número 210 según Acta 10/2022, respecto al programa de Control de Calidad del cual fue sujeto.”

Información reservada:

artículo 19 en sus literales “d y g” LAIP. “La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.” “Las judiciales que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso”. Por ser información que compromete las estrategias y funciones dentro de los procedimientos administrativos, en vista de contener información individualizada donde se revisan papeles de trabajo de clientes específicos que pueden derivar en el cometimiento de infracciones administrativas y poner en peligro la integridad y la información tanto del profesional revisado como de los clientes que este posee, ya que se revisan los papeles de trabajo e información de clientes en específico, tales como balances, cédulas y demás.